



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8797

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACION DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA SALUD**LUGAR DE LA COMISIÓN: **ACAYUCAN, VER.**DEL: **28/10/2019**AL: **31/10/2019**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisar y asesorar sobre los procesos sobre el Taller de Parteras de Intercambio de Experiencias con Parteras Voluntarias Rurales

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se participo en la logística del Taller de Intercambio de Experiencias con Parteras Voluntarias Rurales
 Se trabajo y asesoro al personal de Acción Comunitaria en el objetivo existente con respecto al Taller de Parteras.
 Se hizo el traslado al HR de Jaltipan que se encuentra aproximadamente a 25 km de la cabecera municipal, donde se revisaron las temáticas del proceso posteriormente se retorno, y se continuo participando en el Taller de Intercambio de Experiencias con Parteras Voluntarias Rurales.
 Se participo en el evento de clausura del taller.
 Se realizo el traslado a la CD de México el día 31 de octubre a las 15: 20 horas por vía área (el vuelo tuvo un retraso de 2 hrs.)

3. CONCLUSIONES

Se cumplieron las actividades programadas, participando en el Taller de Intercambio de Experiencias con Parteras Voluntarias Rurales
 Se cumplió con los objetivos programados de la comisión, supervisando y asesorando el Taller.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

A través de la capacitación de PVR se fortalecieron sus habilidades como parteras para ser aplicadas en su comunidad.
 Así mismo la supervisión y asesoría del personal de acción comunitaria se fortalecieron las estrategias para prevenir la muerte materna.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mediante las actividades antes mencionadas, el personal de Acción Comunitaria de Nivel Central contribuye a identificar la problemática existente en las delegaciones donde opera el programa, así como mejorar la capacitación de las parteras voluntarias rurales en interrelación en dicha delegación, mantener informada a la Unidad y a la mejora de la calidad de la atención médica y de las acciones de acción comunitaria.

1270.009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



GLORIA PEREZ CASTILLO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

